

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES / OFERTAS TÉCNICAS PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA FID-2022-0032

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

El Fideicomiso Pro-Pedernales, en fecha ocho (8) y nueve (9) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), mediante publicación realizada en los periódicos El Día y Listín Diario, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Licitación Abierta correspondiente a la Contratación para la Construcción del Hotel No. Seis (6) del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales, proceso de referencia No. FID-2022-0032.

En la convocatoria a participar en el proceso de Licitación Abierta de referencia, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en el Pliego de Condiciones de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet [www.dgapp.gov.do](http://www.dgapp.gov.do), de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), de nueve de la mañana (9:00AM) a una de la tarde (1:00PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas “**Sobre A**” y Económicas “**Sobre B**” de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. **Consorcio Therrestra – Estel**, conformado por las empresas siguientes: a) Therrestra, S.A.S., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 130-057788-8; y b) Estel Ingeniería y Obras, S.A., Número de Identificación Fiscal (NIF) No. A07736689.
2. **Consorcio Antillean – Obinsa**, conformado por las empresas siguientes: a) Antillean Construction Corporation, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-22-02167-4; y b) Obinsa, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-10841-1.
3. **Constructora del País (CODELPA), S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-02-30847-2.
4. **Consorcio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa**, conformado por las empresas siguientes: a) Constructora Interamerica, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-50904-1; b) Arquiconstrusa, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-89467-9; y c) Equipos y Construcciones del Cibao (Ecocisa), S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-02-33399-8.
5. **Consorcio APR Caribbean Hotel Developments**, conformado por las empresas siguientes: a) Ropeca, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-24836-2; b) Abreu medina Ingenieros, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-35535-5; c) C & E Presupuestos y Construcciones, S.A., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-89676-2; y d) Tourism & Leisure Development International, LLC., Número de Identificación del Empleador (EIN) No. 27-4791531.

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades de la presente Licitación Abierta, en fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00PM) se realizó el Acto de Apertura del “**Sobre A**”, contenido de las Ofertas/Propuestas Técnicas recibidas por los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos, quien levantó Acta de todo lo acontecido. Los “**Sobre B**”, contenido de Ofertas/Propuestas Económicas, quedaron bajo custodia del Departamento Legal del Fideicomiso Pro-Pedernales hasta su fecha de apertura o instrucción de devolución por parte de la Unidad de Gerencia Técnica, a los Oferentes.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

En fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) fueron notificados a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable, a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a lo establecido en el Cronograma de la Licitación Abierta FID-2022-0032, cuyos requerimientos fueron los siguientes:

Oferente	Subsanaciones
<p><b>1. Consorcio APR Caribbean Hotel Developments</b></p>	<p><b>Documentación legal:</b> La documentación legal de naturaleza subsanable, a suministrar por el oferente, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>RPE de Tourism &amp; Leisure Development International, LLC.</li> <li>RPE del Consorcio. En caso de no estar inscrito, podrá suministrar la documentación que valide haber realizado la solicitud.</li> <li>Todos los documentos societarios indicados en el pliego de condiciones de Tourism &amp; Leisure Development International, LLC, debidamente traducidos al español por un intérprete judicial.</li> <li>Equivalente al Acta de inscripción de RNC de Tourism &amp; Leisure Development International, LLC, debidamente traducidos al español por un intérprete judicial.</li> <li>Equivalente al Certificado de RNC de Tourism &amp; Leisure Development International, LLC, debidamente traducidos al español por un intérprete judicial.</li> <li>Equivalente al Certificado de DGII de Tourism &amp; Leisure Development International, LLC, debidamente traducidos al español por un intérprete judicial.</li> <li>Equivalente al Certificado de TSS de Tourism &amp; Leisure Development International, LLC, debidamente traducidos al español por un intérprete judicial.</li> <li>Original del acto notarial por cual se formaliza el Consorcio, debidamente firmado y registrado.</li> </ul> <p><b>Documentación financiera:</b> La documentación financiera de naturaleza subsanable, a suministrar por el oferente, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>ABREU MEDINA INGENIEROS, S. R. L.</b>, debe suministrar anexo B1 IR2 del año dos mil veintiuno (2021).</li> <li><b>TOURISM &amp; LEISURE DEVELOPMENT INTERNATIONAL, LLC</b>, debe suministrar <b><u>Estados Financieros Auditados firmados y sellados</u></b> en cada una de las páginas de los tres (3) últimos períodos fiscales conforme al país de origen, año dos mil veintiuno (2021), año dos mil veinte (2020) y año dos mil diecinueve (2019), basados en las NIIF y NICSP: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, los cuales deben de estar firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) independiente o firma de auditoría reconocida y certificada, independiente, conforme al país de origen, donde los socios de las empresas que conforman el Consorcio o cualquier Oferente/Proponente no tengan participación societaria o vinculación.</li> </ul> <p><b>Documentación técnica:</b></p> <p>1. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia Específica, esto es a través de contratos de obras, cubicaciones de obras o certificaciones de parte del contratante donde se establezcan la cantidad de habitaciones y de metros cuadrados de las mismas, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, de las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad La Palma, Punta Cana</li> </ul>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad Las Cayenas, Punta Cana</li> <li>• Residencial Oasis El Lago, Punta Cana</li> <li>• Centro Poblado Montegrande, Barahona</li> </ul> <p>2. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia Especifica, esto es a través de contratos de trabajo, suscrito entre las partes, o certificaciones de TSS, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, del siguiente Personal Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente Técnico</li> <li>• Gerente de Construcción</li> <li>• Encargado de Arquitectura</li> <li>• Encargado de Instalaciones Electromecánicas</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 1</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 2</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 3</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 4</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 5</li> <li>• Encargado de programación, control de costos y presupuestos 1</li> <li>• Encargado de programación, control de costos y presupuestos 2</li> </ul>
<p><b>2. Constructora del País, S.R.L. (CODELPA)</b></p>	<p><b>Documentación financiera:</b> La documentación financiera de naturaleza subsanable, a suministrar por el oferente, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de referencias de entidades de intermediación financieras nacionales y extranjeras, en las que se demuestre que el Oferente/Proponente tiene acceso a créditos o líneas de crédito por un monto mínimo de quinientos cincuenta millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$550,000,000.00), o demostrar que cuenta con capital propio el monto requerido (cartas de entidades financieras donde demuestre que cuenta con la disponibilidad en cuentas).</li> </ul> <p><b>Documentación técnica:</b> 1. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia Especifica, esto es a través de contratos de obras, cubicaciones de obras o certificaciones de parte del contratante donde se establezcan la cantidad de habitaciones y metros cuadrados de las mismas, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, de las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dreams Macao Beach, Punta Cana</li> <li>• Lopesan Costa Bávaro Resort, Punta Cana</li> <li>• Now Onyx Punta Cana Resort, Punta Cana, 2018</li> <li>• Royalton Bávaro Resort &amp; SPA, Punta Cana</li> <li>• Embajador Royal Highway Hotel</li> <li>• Now Onyx Punta Cana Resort, Punta Cana, 2016</li> <li>• Secretss Cap Cana Resort &amp; Spa, Punta Cana</li> <li>• Sunscape Puerto Plata, Puerto Plata</li> </ul>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renaissance Jaragua, Puerto Plata</li> <li>• Hyatt Zivat Rose Hall, Jamaica</li> <li>• Dreams La Romana, Resort, La Romana</li> <li>• Breathless, Punta Cana</li> <li>• Royalton, Punta Cana</li> <li>• Now Garden, Punta Cana</li> <li>• Royalton Antigua Resort</li> <li>• Excellence Oyster Bay</li> <li>• Hodelpa Gran Almirante, Santiago</li> <li>• Royalton White Sands Montego Bay, Jamaica</li> <li>• Fishing Lodge Cap Cana, Punta Cana</li> </ul> <p>2. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia General/Específica, esto es a través de Curriculum Vitae, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, del siguiente Personal Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 2</li> </ul>
<p><b>3. Consorcio Antillean – Obinsa</b></p>	<p><b>Documentación financiera:</b> La documentación financiera de naturaleza subsanable, a suministrar por el oferente, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OBINSA, S.R.L.</b>, debe suministrar declaración IR-2 o IR-1 o la Declaración del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente conforme al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, del último período fiscal, año dos mil veintidós (2022). Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 2.</li> </ul> <p><b>Documentación técnica:</b> 1. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia Específica, esto es a través de contratos de trabajo, suscrito entre las partes, o certificaciones de TSS, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, del siguiente Personal Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente Técnico</li> </ul>
<p><b>4. Consorcio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa</b></p>	<p><b>Documentación legal:</b> La documentación legal de naturaleza subsanable, a suministrar por el oferente, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Original del acto notarial por cual se formaliza el Consorcio, debidamente firmado y registrado.</li> <li>• Poder especial de designación de la empresa que representara el Consorcio, autorizado por todas las empresas participantes, debidamente firmado y registrado.</li> </ul> <p><b>Documentación técnica:</b> 1. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia Específica, esto es a través de contratos de obras, cubicaciones de obras o certificaciones de parte del contratante donde se establezcan la cantidad de habitaciones y el metraje de las mismas, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, de las siguientes obras:</p>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosa de Bayahibe, Etapa 1</li> <li>• Hotel Tropical Beach Resort &amp; SPA, Puerto Plata</li> <li>• Remodelación Club Banco Central</li> <li>• Ampliación parqueo Hotel Be Live Collection Canoa</li> <li>• Decoración habitaciones Hotel Sunscape, Kids Club, Spa y remodelación del Lobby</li> <li>• Remodelación Barceló Dominican Beach El Cortesito</li> <li>• Construcción Edificio Seguros Universal La Romana</li> <li>• Diseño, mobiliario y equipamiento, residencial Suites Cabarete</li> <li>• Diseño, Mobiliario y Equipamiento, Sunrise Suites</li> <li>• Recuperación amenidades Hotel Costa Caribe</li> <li>• Torre Vista 311, oficinas Corporativas OGTIC</li> <li>• Remodelación salón principal club de empleados Banco Central</li> <li>• Trabajos Torre Belo Horizonte</li> <li>• Trabajos Torre Diagonale</li> </ul> <p>2. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia General/Específica, esto es a través de Curriculum Vitae, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, del siguiente Personal Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Obra</li> <li>• Gerente Técnico de Obra</li> <li>• Gerente de Construcción</li> <li>• Encargado de Instalaciones Electromecánicas</li> <li>• Encargado de Instalaciones Hidrosanitarias</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 1</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 2</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 3</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 4</li> <li>• Ingeniero / Arquitecto Residente 5</li> <li>• Encargado de programación, control de costos y presupuestos 1</li> <li>• Encargado de programación, control de costos y presupuestos 2</li> <li>• Encargado de seguridad industrial y salud ocupacional</li> <li>• Encargado de control y seguimiento ambiental</li> <li>• Encargado de control de calidad</li> <li>• Encargado de Topografía</li> </ul>
<p><b>5. Consorcio Therrestra – Estel</b></p>	<p><b>Documentación técnica:</b></p> <p>1. El Oferente/Proponente debe presentar documentación que acredite y certifique su Experiencia Especifica, esto es a través de contratos de obras, cubicaciones de obras o certificaciones de parte del contratante donde se establezcan la cantidad de habitaciones y metros cuadrados de las mismas, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, de las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hotel Palladium Fiesta</li> </ul>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hotel Excellence Oyster Bay, Jamaica, Fase II</li> </ul>
--	---

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades, en fecha tres (3) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), fueron recibidas las documentaciones de naturaleza subsanable de los Oferentes: **1) Consorcio Therrestra – Estel, 2) Consorcio Antillean – Obinsa, 3) Constructora del País (CODELPA), S.R.L, 4) Consorcio Cinter - Arquiconstrusa – Ecocisa y 5) Consorcio APR Caribbean Hotel Developments**, siendo éstas entregadas a los Peritos designados para su debida revisión y evaluación.

En ese sentido, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica de los Oferentes.

### II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones del proceso FID-2022-0032, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta cumple con criterios mínimos legales y financieros.

#### Documentación Legal:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la documentación legal presentada por los Oferentes/Proponentes:

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES					
Documentación Legal:	Conorcio Therrestra Estel	Conorcio Antillean - Obinsa	Constructora del País (CODELPA), S.R.L	Conorcio Cinter – Arquiconstrusa - Ecocisa	Conorcio APR Caribbean Hotel Developments
Carta de manifestación de interés a participar en el presente proceso, realizada por el Representante Legal del Oferente/Proponente. En caso de estar conformados por Consorcio la manifestación de interés deberá realizarse a nombre del Consorcio. En caso del Oferente/Proponente ser una sociedad comercial, debe venir en hoja timbrada, firmada y sellada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Compromiso Ético de los Oferentes en los Procesos de Compras y Contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de información sobre el Oferente/Proponente (SNCC.F.042).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto del presente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>proceso.</b>					
<b>Registro Mercantil o documento similar conforme al país de origen.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara correspondiente o documento similar conforme al país de origen.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Acta de la última Asamblea con su Nómina de Presencia debidamente registrada ante la Cámara correspondiente designando los miembros del Consejo de Administración, Directivos o Gerentes, según se trate o documento similar conforme al país de origen.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Acta del Consejo debidamente registrada ante la Cámara correspondiente mediante la que se autoriza al representante de la empresa a comprometer económica y legalmente a la empresa o Consorcio o documento similar conforme al país de origen.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Acta del órgano societario que otorgue poder de representación o firma, si aplica (según disposición en los Estatutos Sociales) o documento similar conforme al país de origen.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Acta de Inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o documento similar conforme al país de origen.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Certificación de inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o documento similar conforme al país de origen.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Certificación vigente de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que demuestre que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Certificación vigente donde se haga constar que está al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del o los Representantes Legales del Oferente/Proponente.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Certificación de Clasificación Empresarial MiPYMES vigente, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPYMES (MICM) (si aplica).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Declaración Jurada del solicitante ante un notario público, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el presente documento y en el artículo 14 de la Ley No. 340-06. Que manifieste que no tiene juicio con el Estado Dominicano sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Que no están embargados, en estado de quiebra</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes. Que ni ellos ni su personal directivo, han sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

Para los Consorcios:	Consorcio Therrestra Estel	Consorcio Antillean - Obinsa	Constructora del País (CODELPA), S.R.L	Consorcio Cinter – Arquiconstrusa - Ecocisa	Consorcio APR Caribbean Hotel Developments
Original del acto notarial por el cual se formaliza el Consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del Consorcio, así como sus generales.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Poder especial de designación de la empresa que representará el Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el mismo.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Las empresas que conformen el Consorcio participante en este proceso deberán ser empresas dedicadas al rubro de construcción de obras en cuestión.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la inscripción del Registro Simple del Consorcio en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). En caso de no estar inscrito el Consorcio, podrá suministrar la documentación que valide haber realizado la solicitud.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

### Documentación Financiera:

Documentación Financiera:	Consorcio Therrestra Estel	Consorcio Antillean - Obinsa	Constructora del País (CODELPA), S.R.L	Consorcio Cinter – Arquiconstrusa - Ecocisa	Consorcio APR Caribbean Hotel Developments
Cartas de referencias de entidades de intermediación financieras nacionales y extranjeras, en las que se demuestre que el Oferente/Proponente tiene acceso a crédito por un monto mínimo de quinientos cincuenta millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$550,000,000.00), o demostrar que cuenta con capital propio el monto requerido (cartas de entidades financieras donde demuestre que cuenta con la disponibilidad en cuentas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<p>Demstrar en sus últimos estados financieros auditados que cuentan con un patrimonio neto mínimo equivalente a doscientos cincuenta millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$250,000,000.00). En los casos de encontrarse organizados bajo Consorcio, deberá representar un patrimonio neto mínimo equivalente a trescientos cincuenta millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RS\$350,000,000.00), entre las empresas que conforman dicho Consorcio.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Estados Financieros Auditados firmados y sellados en cada una de las páginas de los tres (3) últimos períodos fiscales dos mil veintiuno (2021), dos mil veinte (2020) y dos mil diecinueve (2019), basados en las NIIF y NICSP: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, los cuales deben de estar firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) independiente o firma de auditoría reconocida y certificada, independiente, donde los socios de las empresas que conforman el Consorcio o cualquier Oferente/Proponente no tengan participación societaria o vinculación.</p> <p>Se tomará el último Estado de Situación, para su análisis y verificar su cumplimiento, se aplicarán los indicadores siguientes (los otros Estados serán analizados para evaluar tendencias):</p> <p>a. Índice de solvencia = activo total / pasivo total. Límite establecido: Igual o mayor a 1.20.</p> <p>b. Índice de liquidez corriente = activo corriente/pasivo corriente. Límite establecido: Igual o mayor a 1.00.</p> <p>c. Capital de trabajo = activo corriente – pasivo corriente. Límite establecido: Igual o mayor a cien millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100,000,000.00).</p> <p>d. Índice de endeudamiento = pasivo total / patrimonio neto. Límite establecido: Igual o menor a 3.00.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente conforme al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los tres (3) últimos períodos fiscales dos mil veintiuos (2021), dos mil veinte (2020) y dos mil diecinueve (2019). Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 2.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### III. RESULTADOS EVALUACIÓN CREDENCIALES:

Tras ser revisada la documentación legal y financiera presentada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** se ha podido constatar que todos los Oferentes/Proponentes cumplen con criterios mínimos legales y financieros establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso. En consecuencia, los peritos designados continuamos con la evaluación de la Oferta/Propuesta Técnica de los cinco (5) Oferentes/Proponentes, a saber:

1. **Consortio Therrestra – Estel;**
2. **Consortio Antillean – Obinsa;**
3. **Constructora del País (CODELPA), S.R.L.;**
4. **Consortio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa;**
5. **Consortio APR Caribbean Hotel Developments.**

El Oferente **Consortio Therrestra – Estel** resultó ser adjudicado en el proceso de licitación abierta correspondiente a la **Contratación para la Construcción del Hotel No. Siete (7) del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales**, proceso de referencia **No. FID-2022-0029**, mediante acta núm. 81-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha veintiséis (26) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la cual aprueba el Informe Pericial Definitivo de Evaluación de Ofertas de fecha veintitrés (23) del mes diciembre del año dos mil veintidós (2022).

En ese sentido, en virtud de lo establecido en el acápite 1.18 sobre Prohibición de contratar del Pliego de Condiciones del presente proceso de licitación abierta, el cual establece que no podrá contratar el Oferente/Proponente que haya resultado adjudicatario de un proceso de licitación para la construcción de algún otro hotel de la Fase I del proyecto turístico Cabo Rojo, Pedernales, ejecutado por el Fideicomiso Pro-Pedernales, los peritos designados al efecto recomendamos la descalificación la Oferta Técnica presentada por el Oferente **Consortio Therrestra – Estel**. **Sin embargo, a los fines establecer mayor claridad en las evaluaciones y, en consecuencia, en el presente informe preliminar, a continuación, se presenta la evaluación de su Oferta Técnica marcadas en color gris.**

### IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA:

La metodología de evaluación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso para evaluar los aspectos técnicos del proyecto referentes a la Propuesta será bajo una evaluación combinada: **1) CUMPLE / NO CUMPLE** y **2) PUNTAJE**, una vez se verifique cumplimiento de todos los criterios mínimos sujetos de evaluación.

La puntuación máxima asignada a la Oferta/Propuesta Técnica es de setenta (70) puntos y para la Oferta Económica de treinta (30) puntos. **El puntaje mínimo aceptable para las Oferta/Propuestas Técnicas es de cincuenta y seis (56) puntos.** De acuerdo a los Pliegos de Condiciones, los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica **“Sobre B”**.

Más adelante se presentan los cuadros que muestran el resultado de los criterios de evaluación **CUMPLE / NO CUMPLE** de la Oferta Técnica, a saber:

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034). (Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Formulario de Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado (SNCC.F.035). (Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Formulario equipos del Oferente/Proponente (SNCC.F.036) (Formulario NO SUBSANABLE).</b> Los Oferentes/Proponentes deben acreditar que tienen a disposición propia o mediante alquiler los equipos señalados en el acápite 3.4.4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Formulario Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente (SNCC.F.037).</b> Incluir fotocopia de ambos lados de las Cédulas de Identidad de cada Personal Profesional, en caso de Personal Profesional extranjero fotocopia del pasaporte vigente, anexo a la plantilla del Oferente/Proponente. El Personal Profesional se debe considerar de manera permanente en la Obra. <b>(Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	<b>Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Formulario Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto (SNCC.D.048). (Formularios NO SUBSANABLES).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

6	<b>Formulario Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente (SNCC.D.049). (Formulario NO SUBSANABLE).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	<b>Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto. (NO SUBSANABLE).</b> El cual debe contener los siguientes puntos: 1) Enfoque técnico y metodología; 2) Plan de trabajo; 3) Organización y dotación de personal; 4) Flujogramas ejecución de proyecto; 5) Logística y traslado de materiales; 6) Inspecciones y capacitaciones; 7) Así como todo lo incluido en el acápite 3.4.6.4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	<b>Cronograma de Ejecución de Obra. (NO SUBSANABLE).</b> El Oferente/Proponente debe: 1) Entregar impreso en tamaño fácilmente legible; 2) Entregar en formato digital editable en Project y PDF; 3) NO indicar precios, el Oferente/Proponente que coloque precios en cualquiera de las partidas se calificará de <b>NO CUMPLE y se descartará automáticamente la Oferta;</b> 4) Cumplir estrictamente con los plazos máximos estipulados en el presente Pliego de Condiciones. El Oferente/Proponente que exceda los plazos máximos estipulados en el presente Pliego de condiciones se calificará de <b>NO CUMPLE y se descartará automáticamente la Oferta;</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	5) Las partidas incluidas deben tener coherencia con las secuencias naturales de ejecución y con las partidas de presupuesto; 6) Así como todo lo incluido en el acápite 3.4.6.5.					
<b>9</b>	<b>Plan de Seguridad, Manejo de Accidentes e Higiene.</b> Debe contener todo lo incluido en el acápite 3.4.6.6. <b>(NO SUBSANABLE)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>10</b>	<b>Plan de Gestión Ambiental y Sociocultural.</b> Debe contener todo lo incluido en el acápite 3.4.6.7. <b>(NO SUBSANABLE)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>11</b>	<b>Plan de Gestión de Riesgos.</b> Con la indicación de las probabilidades de ocurrencia, impacto y medidas de mitigación. Así como todo lo incluido en el acápite 3.4.6.8. <b>(NO SUBSANABLE)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia general del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE.

Ítem	Criterios	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Tiempo constitución de la empresa:</b> Igual o mayor a diez (10) años.  <b>Medio de Verificación:</b> Registro mercantil o similar en caso de ser empresa extranjera. En el caso de Consortio se evaluará la empresa con mayor tiempo de constituida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p>Construcción de edificaciones en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris, acabados de los edificios y las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación:</p> <p>a) <math>\geq</math> cinco (5) proyectos acumulados realizados desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p>b) Y <math>\geq</math> veinte mil (20,000m<sup>2</sup>) metros cuadrados acumulados de edificaciones construidas y/o en proceso de construcción desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
----------	--	--------	-----------	--------	--------	--------

El Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN** presentó en su oferta técnica un total de trece (13) proyectos en los que participaba como supervisor y/o subcontratista, sin embargo solo fueron aceptados como validos tres (3) proyectos, en virtud de que el resto no cumplía con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.2. sobre la Experiencia General del Oferente, el cual establece textualmente lo siguiente:

*“Construcción de edificaciones en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones y las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación:*

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

>= cinco (5) proyectos acumulados realizados desde el año dos mil siete (2007), inclusive, hasta el año dos mil veintidós (2022);

En vista de lo expuesto, recomendamos la descalificación automática de la Oferta Técnica presentada por el Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN**. Sin embargo, a pesar de que dicho Oferente/Proponente no cumple en los citados criterios y el Pliego de Condiciones indicar la descalificación automática de sus Ofertas Técnicas, a los fines establecer mayor claridad en las evaluaciones y, en consecuencia, en el presente informe preliminar, a continuación, se presenta la evaluación de su Oferta Técnica marcadas en color gris.

### 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE/PROPONENTE

La experiencia específica del Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

Ítem	Criterios	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<p>Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubiertas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos con características similares a las de un complejo turístico:</p> <p>a) Proyectos con &gt;= mil quinientas (1,500) habitaciones hoteleras realizadas en la totalidad de los proyectos, desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022). Con una cantidad mínima de ciento cincuenta (150) habitaciones por proyecto y que estas habitaciones estén contenidas en al menos cinco (5) o más proyectos acumulados realizados desde el año dos mil siete</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<p>(2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p>b) =&gt; 180,000 a 240,000 m<sup>2</sup> de construcción realizados en la totalidad de los proyectos desde el año 2007 hasta el año 2022.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos.</p>					
<b>2</b>	<p>Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos turísticos hoteleros:</p> <p>Proyectos con &gt;= ciento ochenta mil (180,000 m<sup>2</sup>) metros cuadrados de construcción realizados y/o en proceso de construcción en la totalidad de los proyectos desde el año dos mil siete (2007) hasta el año dos mil veintidós (2022).</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos.</p>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN** presentó en su oferta técnica un total de trece (13) proyectos en los que participaba como subcontratista, de los cuales únicamente fueron aceptados como válidos un total de tres (3) proyectos los cuales correspondían con el alcance de la presente licitación. Por lo que, conforme lo solicitado en los pliegos, fueron validados ciento cuarenta y un mil seiscientos cuarenta (141,640m<sup>2</sup>) metros cuadrados de Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.3. sobre la Experiencia Especifica del Oferente, el cual establece textualmente lo siguiente:

*“Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, piscinas, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos con características similares a las de un complejo turístico, (donde se evidencie que el Oferente haya tenido la dirección y administración de los proyectos ejecutados como Contratista principal):*

*=> 180,000 a 240,000 m2 de construcción realizados en la totalidad de los proyectos desde el año dos mil siete (2007), inclusive, hasta el año dos mil veintidós (2022)”.*

En vista de lo expuesto anteriormente, el Oferente **NO CUMPLE** con los Ítems 1 y 2, así como tampoco en la Experiencia General del Oferente/ Proponente; razón por la cual recomendamos la descalificación automática de la Oferta Técnica presentada por el Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN**. Sin embargo, a pesar de que dicho Oferente/Proponente no cumple en los citados criterios y el Pliego de Condiciones indicar la descalificación automática de sus Ofertas Técnicas, a los fines establecer mayor claridad en las evaluaciones y, en consecuencia, en el presente informe preliminar, a continuación, se presenta la evaluación de su Oferta Técnica marcadas en color gris.

### 3. EQUIPOS DEL OFERENTE / PROPONENTE

Los equipos presentados por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

Ítem	Equipos	Cantidad	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	Camionetas doble cabina	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Camión volteo de 3 m <sup>3</sup>	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Camión tipo cama larga	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Camión cisterna (2,000 gl.)	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Manipulador telescópico (telehandler)	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Minicargador	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

7	Retropala	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Retroexcavadora	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Compresor de aire	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Compactadores manuales	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Motoniveladora	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Rodillo compactador (>= 10 ton)	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Tractor D6 o similar	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Cargador frontal 950 o similar	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Torre de iluminación	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Ligadora (>=1.5 fundas)	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Contenedor de oficinas (40')	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Baños portátiles	20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 3.1. Personal profesional propuesto para los trabajos

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

Ítem	Personal profesional requerido	Cantidad	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	Director de obra	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Gerente Técnico de Obra	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE

## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

3	Gerente de Construcción de Obra	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE
4	Encargado de Arquitectura	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Encargado de Instalaciones Electromecánica	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE
6	Encargado de Instalaciones Hidrosanitarias	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Ingeniero/Arquitecto Residente 1	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero/Arquitecto Residente 2	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero/Arquitecto Residente 3	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero/Arquitecto Residente 4	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero/Arquitecto Residente 5	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Encargado de Programación, Control de Costos y Presupuesto 1	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Encargado de Programación, Control de Costos y Presupuesto 2	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Encargado de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (HSE)	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE
10	Encargado de Control y Seguimiento Ambiental	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

11	Encargado de Control de Calidad	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Encargado de Topografía	1 persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **Constructora del País (CODELPA), S.R.L.**, presentó un Gerente Técnico con un Máster en Diseño de Interiores en la Escuela Superior de Diseño de Barcelona, y en los pliegos de condiciones se requiere ingeniero Civil o Arquitecto con maestría en Gerencia de Proyectos, MBA o similar. Asimismo, presentó un Gerente de Construcción sin acreditar que posee un título de maestría conforme a lo requerido en el Pliego de Condiciones. Asimismo, presentó un Encargado de Instalaciones Electromecánicas sin acreditar que posee una maestría conforme a lo requerida en el Pliego de Condiciones. Por último, presentó un Encargado De Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional (HSE) con estudios superiores en Ingeniería de Minas en la Universitat Politècnica de Catalunya, contrario a lo requerido en el Pliego de Condiciones. Las omisiones de los títulos de maestrías en los formularios (SNCC.D.045) y (SNCC.D.048) conllevan a no subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.19.1 acápite C, inciso 5.e.

En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.5 sobre el Personal Profesional propuesto para los trabajos, el cual establece textualmente lo siguiente: *“El Oferente/Proponente que no cumpla con lo requerido en este acápite, una vez realizadas las subsanaciones correspondientes, se calificará de **NO CUMPLE** y se descartará automáticamente la Oferta”*, los peritos designados al efecto recomendamos la descalificación automática de la Oferta Técnica presentada por el Oferente **Constructora del País (CODELPA), S.R.L.** Sin embargo, a pesar de que dicho Oferente/Proponente no cumple en los citados criterios y el Pliego de Condiciones indicar la descalificación automática de sus Ofertas Técnicas, a los fines establecer mayor claridad en las evaluaciones y, en consecuencia, en el presente informe preliminar, a continuación, se presenta la evaluación de su Oferta Técnica marcadas en color gris.

#### 4. Personal profesional propuesto para los trabajos presentados en la Oferta

El Personal Profesional presentado por el Oferente/Proponente se evaluará bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**.

##### 4.1. Director de Obra

ÍTEM	DIRECTOR DE OBRA	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

2	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en Gerencia de Proyectos o similar o MBA.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años y al menos cinco (5) años como director de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.2. Gerente Técnico de Obra

ÍTEM	GERENTE TÉCNICO DE OBRA	Consorcio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consorcio APR Caribbean	Consorcio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consorcio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Título universitario.					
<b>2</b>	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en Gerencia de Proyectos o similar o MBA.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años y al menos cinco (5) años como gerente técnico de proyectos de hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>4</b>	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó la documentación curricular para el Gerente Técnico de Obra, sin embargo, los estudios superiores de éste corresponden a un Máster en Diseño de Interiores en la Escuela Superior de Diseño de Barcelona, contrario a lo requerido en el



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Pliego de Condiciones el cual requiere una Maestría en Gerencia de Proyectos o similar o MBA, razón por la cual este Oferente **NO CUMPLE** con dicho criterio. Las omisiones de los títulos de maestrías en los formularios (SNCC.D.045) y (SNCC.D.048) conllevan a no subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.19.1 acápite C, inciso 5.e.

### 4.3. Gerente de Construcción de Obra

ÍTEM	GERENTE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países. <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en Gerencia de Proyectos o similar o MBA. <b>Medio de verificación:</b> Título universitario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE
3	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años y al menos cinco (5) años como gerente de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad. <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	de origen en caso de que el profesional sea extranjero.					
4	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó la documentación curricular para el Gerente de Construcción de Obra, sin embargo, no se aportaron las certificaciones de estudios de Maestría o Posgrado como lo especifica el Pliego de Condiciones, razón por la cual este Oferente **NO CUMPLE** con dicho criterio. Las omisiones de los títulos de maestrías en los formularios (SNCC.D.045) y (SNCC.D.048) conllevan a no subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.19.1 acápite C, inciso 5.e.

#### 4.4. Encargado de Arquitectura

ÍTEM	ENCARGADO DE ARQUITECTURA	Consorcio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consorcio APR Caribbean	Consorcio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consorcio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Arquitectura.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en cualquier área de la Arquitectura o maestría en BIM Management.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

<b>3</b>	<b>Experiencia General:</b> >= Cinco (5) años.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>4</b>	<b>Experiencia Específica:</b> >= Tres (3) proyectos de diseño y/o construcciones hoteleras y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.5. Encargado de Instalaciones Electromecánicas

ÍTEM	ENCARGADO DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en cualquier rama relacionada con la Ingeniería Eléctrica o Mecánica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Título universitario.					
<b>3</b>	<b>Experiencia General:</b> >= Cinco (5) años.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>4</b>	<b>Experiencia Específica:</b> >= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó la documentación curricular para el Encargado de Instalaciones Electromecánicas, sin embargo, no se aportaron las certificaciones de Estudios de Posgrado y maestría como lo especifica el Pliego de Condiciones, razón por la cual este Oferente **NO CUMPLE** con dicho criterio. Las omisiones de los títulos de maestrías en los formularios (SNCC.D.045) y (SNCC.D.048) conllevan a no subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.19.1 acápite C, inciso 5.e.

#### 4.6. Encargado de Instalaciones Hidrosanitarias

ÍTEM	ENCARGADO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniero Civil o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Título universitario.					
2	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en cualquier rama relacionada con la Ingeniería Hidrosanitaria.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia General:</b> >= Cinco (5) años.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Experiencia Específica:</b> >= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.7. Ingeniero/Arquitecto Residente (1)

ÍTEM	INGENIERO/ARQUITECTO RESIDENTE (1)	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.					
2	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.7.1. Ingeniero/Arquitecto Residente (2)

ÍTEM	INGENIERO/ARQUITECTO RESIDENTE (2)	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.7.2. Ingeniero/Arquitecto Residente (3)

ÍTEM	INGENIERO/ARQUITECTO RESIDENTE (3)	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



## FIDEICOMISO

### PRO-PEDERNALES

	origen en caso de que el profesional sea extranjero.					
<b>3</b>	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### 4.7.3. Ingeniero/Arquitecto Residente (4)

ÍTEM	INGENIERO/ARQUITECTO RESIDENTE (4)	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.				
--	--	--	--	--	--

### 4.7.4. Ingeniero/Arquitecto Residente (5)

ÍTEM	INGENIERO/ARQUITECTO RESIDENTE (5)	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Experiencia General:</b> >= Diez (10) años  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia Específica:</b> >= Cinco (5) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 4.8. Encargado de Programación, Control de Costos y Presupuesto (1)

ÍTEM	ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE COSTOS Y PRESUPUESTO (1)	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en cualquier rama relacionada con la Ingeniería Civil.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia General:</b> >= Cinco (5) años.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Experiencia Específica:</b> >= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	naturaleza comparable en alcance y complejidad.				
	<b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.				

### 4.8.1. Encargado de Programación, Control de Costos y Presupuesto (2)

ÍTEM	ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniería Civil, Arquitectura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría en cualquier rama relacionada con la Ingeniería Civil.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia General:</b> >= Cinco (5) años.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

<b>4</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> &gt;= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
----------	--	--------	--------	--------	--------	--------

### 4.9. Encargado de Seguridad Industrial y salud Ocupacional (HSE)

ÍTEM	ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (HSE)	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<p><b>Formación académica de grado:</b> Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Arquitecto o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Formación académica complementaria:</b> Haber realizado Estudios relacionados con la seguridad ocupacional.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Experiencia General:</b> &gt;= Cinco (5) años con experiencia en el área de</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	seguridad industrial y salud ocupacional.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.					
4	<b>Experiencia Específica:</b> >= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **Constructora del País (CODELPA), S.R.L.**, presentó un Encargado De Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional (HSE) con estudios superiores en Ingeniería de Minas en la Universitat Politècnica de Catalunya, contario a lo requerido en el Pliego de Condiciones.

#### 4.10. Encargado de Control y Seguimiento Ambiental

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniero Civil, Industrial o Ingeniería Ambiental o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

2	<b>Formación académica complementaria:</b> Maestría o especialidad en gestión ambiental y/o protección ambiental.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia General:</b> >= Cinco (5) años.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Experiencia Específica:</b> >= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.11. Encargado de Control de Calidad

ÍTEM	ENCARGADO DE CONTROL DE CALIDAD	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Formación académica de grado:</b> Ingeniero Civil o Industrial o equivalente de acuerdo a los grados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	otorgados en otros países.  <b>Medio de verificación:</b> Título universitario.					
2	<b>Formación académica complementaria:</b> Diplomado o maestría en Ingeniería de Procesos o similar.  <b>Medio de verificación:</b> Título.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Experiencia General:</b> >= Cinco (5) años.  <b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	<b>Experiencia Específica:</b> >= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.12. Encargado de Topografía

ÍTEM	ENCARGADO DE TOPOGRAFÍA	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
------	-------------------------	---	-------------------------	------------------------------	--	------------------------------

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>1</b>	<p><b>Formación académica de grado:</b> Ingeniero Civil, Agrimensura, o equivalente de acuerdo a los grados otorgados en otros países.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título universitario.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2</b>	<p><b>Formación académica complementaria:</b> Diplomado o Certificaciones de cursos especiales relacionados con la Topografía y/o Agrimensura.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> Título.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>3</b>	<p><b>Experiencia General:</b> &gt;= Cinco (5) años.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>4</b>	<p><b>Experiencia Específica:</b> &gt;= Tres (3) proyectos de construcción hotelera y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad.</p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 5. Criterios de Evaluación por Puntaje de la Oferta Técnica

En lo adelante, una vez realizada la Evaluación del Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente se procedió con la puntuación de la Oferta Técnica. La asignación de los puntos se realizará con base a los criterios indicados para cada caso. La puntuación total será de setenta (70) puntos, los cuales estarán distribuidos de la manera siguiente:

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1	Experiencia General del Oferente/Proponente	12
2	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	16
3	Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente	17
4	Descripción del enfoque, metodología y plan general del Proyecto	9
5	Cronograma de Ejecución de Obra	8
6	Plan de Seguridad, Manejo de Accidentes e Higiene	2
7	Plan de Gestión Ambiental y Sociocultural	4
8	Plan de Gestión de Riesgos	2
<b>Total (Puntos):</b>		<b>70</b>

#### 5.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE / PROPONENTE

Los criterios a utilizar para evaluar la Experiencia General del Oferente/Proponente estarán sujetos a su respectivo grado de cumplimiento, los cuales están desglosados en la siguiente matriz de evaluación:

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Tiempo Constitución de la Empresa.</b> Medio de verificación: Registro mercantil o similar en caso de ser empresa extranjera. En el caso de Consorcio se evaluará la empresa con mayor tiempo de constituida.  <i>Valor: 5 puntos</i>	5	5	5	3	5

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>2</b>	<p><b>Construcción de edificaciones en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubicadas incluyan la obra gris, acabados de los edificios y las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, mecánicas y/o infraestructuras de naturaleza comparable en alcance y complejidad de la presente licitación.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de proyectos acumulados desde el año 2007 hasta el año 2022.</p> <p><i>Valor: 5 puntos</i></p>	7	7	7	7	7
<b>Total: 10 puntos</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó un Registro Mercantil que establece que dicha empresa fue constituida en el año dos mil nueve (2009). En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.1., de los Pliegos de Condiciones, sobre la Experiencia General del Oferente/Proponente, el Oferente es calificado en el criterio de Tiempo de Constitución de la Empresa con tres (3) puntos, con un grado de cumplimiento “Adecuada”.

### 5.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE/PROPONENTE

Los criterios a utilizar para evaluar la Experiencia Específica del Oferente estarán sujetos a su respectivo grado de cumplimiento, los cuales están desglosados en la siguiente matriz de evaluación:

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>1</b>	<p><b>Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubiertas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos con características similares a las de un complejo turístico.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de la totalidad de los proyectos realizados desde el año 2007 hasta el año 2022.</p> <p><i>Valor: 8 puntos</i></p>	8	8	8	8	8
<b>2</b>	<p><b>Construcción y/o ampliación de hoteles en la República Dominicana y/o en el extranjero, cuyas partidas ejecutadas y debidamente cubiertas incluyan la obra gris y acabados de los edificios de habitaciones, lobby, restaurantes, áreas de recreación, áreas nobles, entre otras; es decir, complejos con características similares a las de un complejo turístico.</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificaciones y/o contratos de proyectos acumulados desde el año 2007 hasta el año 2022.</p> <p><i>Valor: 8 puntos</i></p>	8	8	8	8	8
<b>Total: 16 puntos</b>		<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>

# FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

## 5.3. PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

El personal clave propuesto se evaluará bajo la modalidad **PUNTAJE**. En ese sentido, procedemos a realizar la evaluación de los criterios, a saber:

### 5.3.1. DIRECTOR DE OBRA

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 1.5 puntos</i>	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 1.5 puntos</i>	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
<b>Total: 3 puntos</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

### 5.3.2 GERENTE TÉCNICO DE OBRA

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>					

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
<b>Total: 1.5 puntos</b>		1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

### 5.3.3 GERENTE DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.75 puntos</i>	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.75 puntos</i>					
<b>Total: 1.5 puntos</b>		<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>

### 5.3.4. ENCARGADO DE ARQUITECTURA

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.40</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
<b>Total: 1 punto</b>		<b>0.90</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

El Oferente **Consortio Cinter - Arquiconstrusa – Ecocisa**, presentó títulos de grado del año dos mil trece (2013) que demuestra tener nueve (9) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 4, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cuarenta (0.40), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 5.3.5. ENCARGADO DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
<b>Total: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### 5.3.6. ENCARGADO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	el profesional sea extranjero. <i>Valor: 0.5 puntos</i>					
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones. <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
<b>Total: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### 5.3.7. INGENIERO / ARQUITECTO RESIDENTE (1)

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero. <i>Valor: 0.30 puntos</i>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	<b>0.02</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.30 puntos</i>				
<b>Total: 0.60</b>	<b>0.32</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>

El Oferente **CONSORCIO CINTER - ARQUICONSTRUSA - ECOCISA**, presentó certificaciones que demuestran su Experiencia Especifica en cinco (5) proyectos. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cero dos (0.02).

### 5.3.7.1. INGENIERO / ARQUITECTO RESIDENTE (2)

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.30 puntos</i>	<b>0.16</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.30 puntos</i>	<b>0.02</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.16</b>	<b>0.30</b>
<b>Total: 0.60</b>		<b>0.18</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>	<b>0.46</b>	<b>0.60</b>

El Oferente **Consortio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa**, presentó títulos de grado del año dos mil nueve (2009) que demuestra tener trece (13) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto dieciséis (0.16). Asimismo, este Oferente presentó certificaciones que demuestran su experiencia especifica en un total de cinco (5) proyectos. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cero dos (0.02).

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó un total de ocho (8) proyectos para demostrar su experiencia específica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto dieciséis (0.16).

### 5.3.7.2. INGENIERO / ARQUITECTO RESIDENTE (3)

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.30 puntos</i>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.16</b>	<b>0.30</b>
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.30 puntos</i>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>	<b>0.16</b>	<b>0.30</b>
<b>Total: 0.60</b>		<b>0.60</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>	<b>0.32</b>	<b>0.60</b>

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil ocho (2008) que demuestra tener catorce (14) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto dieciséis (0.16). Asimismo, presentó un total de ocho (8) proyectos para demostrar su experiencia

# FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

especifica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cero dieciséis (0.16).

### 5.3.7.3. INGENIERO / ARQUITECTO RESIDENTE (4)

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<p><b>Experiencia General</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.</p> <p><i>Valor: 0.30 puntos</i></p>	0.16	0.30	0.30	0.16	0.30
2	<p><b>Experiencia Específica</b></p> <p><b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.</p> <p><i>Valor: 0.30 puntos</i></p>	0.16	0.30	0.30	0.30	0.30
<b>Total: 0.60</b>		<b>0.32</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>	<b>0.46</b>	<b>0.60</b>

El Oferente **Consortio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa**, presentó títulos de grado del año dos mil nueve (2009) que demuestra tener trece (13) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto dieciséis (0.16). Asimismo, presentó nueve (9) proyectos para demostrar su experiencia específica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto dieciséis (0.16).

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil nueve (2009) que demuestra tener trece (13) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto dieciséis (0.16).

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 5.3.7.4. INGENIERO / ARQUITECTO RESIDENTE (5)

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.30 puntos</i>	0.30	0.30	0.30	0.02	0.30
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.30 puntos</i>	0.16	0.30	0.30	0.30	0.30
<b>Total: 0.60</b>		<b>0.46</b>	<b>0.60</b>	<b>0.60</b>	<b>0.32</b>	<b>0.60</b>

El Oferente **Consortio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa**, presentó ocho (8) proyectos para demostrar su experiencia específica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto dieciséis (0.16).

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil doce (2012) que demuestra tener diez (10) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cero dos (0.02).

### 5.3.8. ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE COSTOS Y PRESUPUESTO (1)

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>					

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	<b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.25 puntos</i>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.20</b>	<b>0.20</b>	<b>0.25</b>
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.25 puntos</i>	<b>0.20</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
<b>Total: 0.50 puntos</b>		<b>0.45</b>	<b>0.50</b>	<b>0.45</b>	<b>0.45</b>	<b>0.50</b>

El Oferente **Consorcio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa**, presentó siete (7) proyectos para demostrar su experiencia específica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto veinte (0.20).

El Oferente **CONSORCIO ANTILLEAN - OBINSA**, presentó títulos de grado del año dos mil trece (2013) que demuestra tener nueve (9) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto veinte (0.20).

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil trece (2013) que demuestra tener nueve (9) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto veinte (0.20).

### 5.3.8.1. ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE COSTOS Y PRESUPUESTO (2)

ÍTEM	CRITERIOS	Consorcio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consorcio APR Caribbean	Consorcio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consorcio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar	<b>0.20</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.25 puntos</i>					
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.25 puntos</i>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
<b>Total: 0.50 puntos</b>		<b>0.45</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>

El Oferente **CONSORCIO CINTER - ARQUICONSTRUSA - ECOCISA**, presentó títulos de grado del año dos mil catorce (2014) que demuestra tener ocho (8) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto veinte (0.20).

### 5.3.9. ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (HSE)

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.40</b>	<b>0.40</b>	<b>0.50</b>
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.	<b>0.50</b>	<b>0.30</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>



## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	<i>Valor: 0.5 puntos</i>					
<b>Total: 1 punto</b>	<b>1</b>	<b>0.80</b>	<b>0.90</b>	<b>0.90</b>	<b>1</b>	

El Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN**, presentó cuatro (4) proyectos para demostrar su experiencia específica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta (0.30).

El Oferente **CONSORCIO ANTILLEAN - OBINSA**, presentó títulos de grado del año dos mil nueve (2009) que demuestra tener trece (13) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cuarenta (0.40).

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil nueve (2009) que demuestra tener trece (13) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cuarenta (0.40).

### 5.3.10. ENCARGADO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.30</b>	<b>0.50</b>
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

<b>Total: 1 punto</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0.80</b>	<b>1</b>
-----------------------	----------	----------	----------	-------------	----------

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil quince (2015) que demuestra tener siete (7) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta (0.30).

### 5.3.11. ENCARGADO DE CONTROL DE CALIDAD

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
<b>1</b>	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.30</b>	<b>0.50</b>
<b>2</b>	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	<b>0.50</b>	<b>0.30</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
<b>Total: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>0.80</b>	<b>1</b>	<b>0.80</b>	<b>1</b>

El Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN**, presentó cuatro (4) proyectos para demostrar su experiencia específica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta (0.30).

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil catorce (2014) que demuestra tener ocho (8) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta (0.30).

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 5.3.12. ENCARGADO DE TOPOGRAFÍA

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Experiencia General</b>  <b>Medio de verificación:</b> Certificación CODIA o similar conforme al país de origen en caso de que el profesional sea extranjero.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	0.50	0.50	0.50	0.40	0.30
2	<b>Experiencia Específica</b>  <b>Medio de verificación:</b> CV y certificaciones.  <i>Valor: 0.5 puntos</i>	0.50	0.30	0.50	0.50	0.50
<b>Total: 1 punto</b>		<b>1</b>	<b>0.80</b>	<b>1</b>	<b>0.90</b>	<b>0.80</b>

El Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN**, presentó cuatro (4) proyectos para demostrar su experiencia específica. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta (0.30).

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó títulos de grado del año dos mil trece (2013) que demuestra tener nueve (9) años de experiencia general. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cuarenta (0.40).

El Oferente **Consortio Therrestra – Estel**, presentó una certificación del CODIA del año dos mil dieciséis (2016) que demuestra tener seis (6) años de experiencia general, ya que la certificación proporcionada del CODIA indica seis (6) años de experiencia general certificada. En ese sentido, conforme a lo establecido en el acápite 3.4.6.3. sobre el Personal Profesional Propuesto, numeral 7, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta (0.30).

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 5.4. DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN GENERAL DEL PROYECTO

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Enfoque técnico y metodología.</b> <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.4.  <i>Valor: 1.50 puntos</i>	0.35	1.50	1.50	1	1.50
2	<b>Plan de Trabajo</b> <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.4.  <i>Valor: 1.50 puntos</i>	0.35	1.50	1.50	0.75	1.50
3	<b>Organización y dotación de personal</b> <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.4.  <i>Valor: 1.50 puntos</i>	0.35	0.35	1	1	1.50
4	<b>Flujogramas ejecución de proyecto</b> <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.4.  <i>Valor: 1.50 puntos</i>	0.35	1.50	1.50	0.75	1.50
5	<b>Logística y traslado de materiales</b> <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.4.  <i>Valor: 1.50 puntos</i>	0.35	1.50	1.50	1.50	1.50

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

<b>6</b>	<b>Inspecciones y capacitaciones</b>					
	<b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.4.	<b>0.35</b>	<b>1.50</b>	<b>1.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.50</b>
	<i>Valor: 1.50 puntos</i>					
<b>Total: 9 puntos</b>		<b>2.1</b>	<b>7.85</b>	<b>8.50</b>	<b>5.75</b>	<b>9</b>

El Oferente **Consortio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa**, presentó un enfoque técnico y metodología insuficiente que contenía: Descripción de métodos de ejecución de las partidas principales e Integración de BIM Management. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Aceptable”.

El Oferente presentó un plan de trabajo que solo contenía: Objetivos. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Aceptable”.

El Oferente presentó una organización y dotación del personal aceptable, ya que no define áreas de responsables, personal clave y de apoyo, no tiene enfoque en buenas prácticas. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 3 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Aceptable”.

Por otro lado, el Oferente presentó un Flujograma de Ejecución del Proyecto, indicando responsables y tareas descritas técnicamente óptimas y la interrelación entre ellas, así como flujogramas de cubicaciones y control de costos. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 4 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Aceptable”.

Asimismo, el Oferente presentó en la logística y traslado de materiales que solo contenía: Ubicación de servicios de primeros auxilios e higiene y Manejo de escombros y residuos sólidos. En ese sentido, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 5 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Aceptable”.

Por último, en cuanto a las inspecciones y capacitaciones el Oferente no presentó: Plan de capacitación de personal técnico y obrero, Plan de control de calidad, Plan de evaluación de calidad de procesos, Tabla con indicadores de aceptación de trabajos ejecutados, que indique de manera cuantificable y medible la calidad en los trabajos, Normativa interna de gestión de calidad de la empresa y Plan de manejo y prevención de inconformidades.. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 6 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Aceptable”.

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

El Oferente **CONSORCIO APR CARIBBEAN**, presentó una organización y dotación del personal aceptable, ya que no define áreas de responsables, personal clave y de apoyo, no tiene enfoque en buenas prácticas. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 3 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

El Oferente **CONSORCIO ANTILLEAN - OBINSA**, presentó una organización y dotación del personal aceptable, ya que no define áreas de responsables, personal clave y de apoyo, no tiene enfoque en buenas prácticas. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 3 con una puntuación de un punto (1), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.** presentó un enfoque técnico y metodología donde solo faltó: Producto esperado. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de un punto (1), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

El Oferente presentó un plan de trabajo donde solo faltaron: Rendimientos esperados, Métodos de mediciones y Plan de responsabilidad social. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 2 con una puntuación de cero punto setenta y cinco (0.75), con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

Asimismo el Oferente presentó una Organización y Dotación del Personal presentó una organización y dotación del personal aceptable, ya que el mismo no tiene enfoque en buenas prácticas. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 3 con una puntuación de un punto (1), con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

Por otro lado, presentó un flujograma de ejecución de proyecto que contiene: Flujograma de procesos principales de la empresa y Flujograma de procesos del Proyecto, indicando responsables y tareas descritas técnicamente óptimas y la interrelación entre ellas. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 4 con una puntuación de un punto (1), con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

Asimismo, el Oferente presentó plan de Inspecciones y capacitaciones que solo contenía: Plan de capacitación de personal técnico y obrero, Plan de control de calidad y Plan de evaluación de calidad de procesos. En ese sentido conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, acápite 3.4.6.4. sobre la descripción del enfoque, metodología y plan general del proyecto el Oferente es calificado en el ítem 6 con una puntuación de cero punto setenta y cinco (0.75), con un grado de cumplimiento “Mejorable”.

### 5.5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Tiempo de ejecución de la Obra</b>  <b>Medio de verificación:</b> Cronograma de Ejecución de Obra entregado.  <i>Valor: 5 puntos</i>	4	5	5	5	5
2	<b>Diagrama de Gantt y herramientas</b>  <b>Medio de verificación:</b> Cronograma de Ejecución de Obra entregado.  <i>Valor: 3 puntos</i>	3	3	3	3	3
<b>Total: 8 puntos</b>		<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

El Oferente **Consortio Cinter – Arquiconstrusa – Ecocisa**, presentó en el Cronograma de ejecución de obra de trescientos setenta y cuatro (374) días calendarios. En ese sentido, conforme al acápite 3.4.6.5. sobre el Cronograma de ejecución de obra, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cuatro (4) puntos, con un grado de cumplimiento “Adecuado”.

### 5.6. PLAN DE SEGURIDAD, MANEJO DE ACCIDENTES E HIGIENE

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Plan de Seguridad, Manejo de Accidentes e Higiene.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.6.	0.50	2	2	1.50	2

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

	Valor: 2 puntos					
<b>Total: 2 puntos</b>		<b>0.50</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.50</b>	<b>2</b>

El Oferente **CONSORCIO CINTER - ARQUICONSTRUSA - ECOCISA**, presentó un plan de seguridad, manejo de accidentes e higiene en el cual no se resaltan los elementos más importantes de la seguridad y sus acciones predictivas, preventivas y correctivas, Señaléticas, Accesos seguros, Reglamento de higiene, Capacitaciones, Plan de manejo de polvo y partículas ni Implementación de EPP. En ese sentido, conforme al acápite 3.4.6.6. sobre el Plan de Seguridad, Manejo de Accidentes e Higiene, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto cincuenta (0.50), con un grado de cumplimiento "Aceptable".

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.**, presentó un plan de seguridad, manejo de accidentes e higiene que no presenta: Accesos seguros. En ese sentido, conforme al acápite 3.4.6.6. sobre el Plan de Seguridad, Manejo de Accidentes e Higiene, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de uno punto cincuenta (1.50), con un grado de cumplimiento "Adecuado".

### 5.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Plan de Gestión Ambiental y Sociocultural.</b>  <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.7.  Valor: 4 puntos	0.75	4	4	4	4
<b>Total: 4 puntos</b>		<b>0.75</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

El Oferente **CONSORCIO CINTER - ARQUICONSTRUSA - ECOCISA**, presentó un plan de gestión ambiental y sociocultural que no resalta Control de emisión de gases de combustión, Manejo y control de emisión de líquidos, Emisiones de polvo y partículas, Ruido y vibraciones, Afectaciones del suelo, Manejo y control de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos y Plan de capacitación al personal. En ese sentido, conforme al acápite 3.4.6.7. sobre el Plan de Gestión Ambiental y Sociocultural, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto setenta y cinco (0.75), con un grado de cumplimiento "Aceptable".



# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### 5.8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

ÍTEM	CRITERIOS	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del Pais (Codelpa) S.R.L.	Consortio Therrestra - Estel
1	<b>Plan de Gestión de Riesgos</b>  <b>Medio de verificación:</b> Documento indicado en el acápite 3.4.6.8.  <i>Valor: 2 puntos</i>	0.35	2	2	1.50	2
<b>Total: 2 puntos</b>		0.35	2	2	1.50	2

El Oferente **CONSORCIO CINTER - ARQUICONSTRUSA - ECOCISA** presentó un plan de gestión de riesgos que no resalta Estrategias, políticas, programas y proyectos que se formula para orientar las actividades de prevención y mitigación de riesgos, Indicar los preparativos para la atención de primeros auxilios y emergencias, Estrategia de rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre natural y/o accidente, Levantamiento de riesgos con indicadores aceptables, tolerables y críticos y plan de corrección, Calificación de las posibles amenazas, Análisis de vulnerabilidad y Matriz de riesgo. En ese sentido, conforme al acápite 3.4.6.8. sobre el Plan de Gestión de Riesgos, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de cero punto treinta y cinco (0.35), con un grado de cumplimiento "Aceptable".

El Oferente **CONSTRUCTORA DEL PAIS (CODELPA) S.R.L.** presentó un plan de gestión de riesgos que no resalta Estrategias, políticas, programas y proyectos que se formula para orientar las actividades de prevención y mitigación de riesgos. En ese sentido, conforme al acápite 3.4.6.8. sobre el Plan de Gestión de Riesgos, el Oferente es calificado en el ítem 1 con una puntuación de uno punto cincuenta (1.50), con un grado de cumplimiento "Adecuado".

### V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA/PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones los aspectos técnicos del Proyecto referentes a la Propuesta serán evaluados bajo una Evaluación Combinada, se evaluarán bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** los criterios mínimos y posteriormente, una vez verificados el cumplimiento de los mismos, se procederá con la evaluación bajo la modalidad de **PUNTAJE**. Los Oferentes/Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior a cincuenta y seis (56) puntos, serán automáticamente descalificados y no serán habilitados para la apertura de Oferta/Propuesta Económica "**Sobre B**". En este sentido fijan los resultados en los siguientes cuadros:

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Consortio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa	Consortio APR Caribbean	Consortio Antillean - Obinsa	Constructora Del País (Codelpa) S.R.L.	Consortio Terrestre - Estel
1	Presentación de Oferta. <b>(SNCC.F.034).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Estructura para Brindar Soporte Técnico al Equipo Ofertado <b>(SNCC.F.035).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Equipos del Oferente/Proponente <b>(SNCC.F.036).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Personal Profesional de Plantilla del Oferente/Proponente <b>(SNCC.F.037).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Personal Profesional responsable de la Obra y Experiencia en la realización de este tipo de actividad: Formulario Currículo del Personal Profesional propuesto <b>(SNCC.D.045)</b> / Formulario Experiencia Profesional del Personal Principal propuesto <b>(SNCC.D.048).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE
6	Experiencia General y Específica del Oferente/Proponente <b>(SNCC.D.049).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Descripción del enfoque, metodología, y plan general del Proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Cronograma de Ejecución de Obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Plan de Seguridad, Manejo de Accidentes e Higiene.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

<b>10</b>	Plan de Gestión Ambiental y Sociocultural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>11</b>	Plan de Gestión de Riesgos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>PUNTAJE</b>							
<b>ÍTEM</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>Consorcio Cinter - Arquiconstrusa - Ecocisa</b>	<b>Consorcio APR Caribbean</b>	<b>Consorcio Antillean - Obinsa</b>	<b>Constructora del País (Codelpa) S.R.L.</b>	<b>Consorcio Therrestra - Estel</b>
<b>1</b>	Experiencia General del Oferente/Proponente	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>
<b>2</b>	Experiencia Específica del Oferente/Proponente	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
<b>3</b>	Personal Profesional propuesto por el Oferente/Proponente	<b>17</b>	<b>15.68</b>	<b>16.40</b>	<b>16.85</b>	<b>15.51</b>	<b>16.80</b>
<b>4</b>	Descripción del enfoque, metodología y plan general del Proyecto	<b>9</b>	<b>2.1</b>	<b>7.85</b>	<b>8.50</b>	<b>5.75</b>	<b>9</b>
<b>5</b>	Cronograma de Ejecución de Obra	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>6</b>	Plan de Seguridad, Manejo de Accidentes e Higiene	<b>2</b>	<b>0.5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.50</b>	<b>2</b>
<b>7</b>	Plan de Gestión Ambiental y Sociocultural	<b>4</b>	<b>0.75</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>8</b>	Plan de gestión de riesgos	<b>2</b>	<b>0.35</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1.50</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>		<b>70</b>	<b>54.38</b>	<b>51.25</b>	<b>69.35</b>	<b>62.26</b>	<b>69.80</b>

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

### VI. RECOMENDACIONES FINALES:

Luego de haber realizado la evaluación técnica basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso, el cual establece en su acápite 3.4. literal B que el puntaje mínimo aceptable para las Ofertas/Propuestas Técnicas es de cincuenta y seis (56) puntos, recomendamos lo siguiente:

1. Descalificar al Oferente **Consortio Cinter - Arquiconstrusa – Ecocisa**, en virtud de que el mismo **NO CUMPLE** con el puntaje mínimo aceptable para las ofertas técnicas establecido en el acápite 3.4 sobre los criterios de Evaluación de la Oferta Técnica “Sobre A”, del Pliego de Condiciones.
2. Descalificar al Oferente **Consortio APR Caribbean**, **NO CUMPLE** debido a la experiencia general, ni específica de su empresa antes mencionada, conforme lo establecido en el acápite 3.4.2 del Pliego de Condiciones.
3. Habilitar al Oferente **Consortio Antillean – Obinsa**, para la apertura de la Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”.
4. Descalificar al Oferente **Constructora Del País (CODELPA) S.R.L**, **NO CUMPLE** en virtud de que éste no cumple en la experiencia específica de su personal antes mencionada, establecido en el acápite 3.4.5 del Pliego de Condiciones.
5. Descalificar al Oferente **Consortio – Estel**, en virtud de lo expuesto en el cuerpo del presente informe, el mismo se encuentra dentro de las limitaciones indicadas en el acápite 1.18 sobre Prohibición de Contratar, específicamente en su numeral 7, el cual establece de manera textual: “(...) *El Oferente/Proponente que haya resultado Adjudicatario de un proceso de licitación para la construcción de algún otro hotel de la Fase I del proyecto turístico Cabo Rojo, Pedernales, ejecutado por la misma Entidad Contratante*”. (Sic)

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), por los Peritos evaluadores del presente proceso designados por la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**Cirilo Surriel Avellino**  
En calidad de Perito del Proceso

**Xavier Pimentel Cabral**  
En calidad de Perito del Proceso

**Fernando Ernesto Cabral de los Santos**  
En calidad de Perito del Proceso

**FIDEICOMISO**  
**PRO-PEDERNALES**

**José Joaquín Cerón Salcedo**  
En calidad de Perito del Proceso

**José David Valerio Montoya**  
En calidad de Perito del Proceso

**Manuel Inoa Liranzo**  
En calidad de Perito del Proceso

**Oscar Reynaldo Molina Lagares**  
En calidad de Perito del Proceso